

SECCION RELIGIOSA

VIERNES.—S. Leoncio mrt., y S. Guido conf.

SABADO.—S. Felipe y Ligorio mres., y los Stos. Eulogio y Amado obs. cons.

MUSICA

La banda del regimiento de infanteria Magallanes n.º 70, ejecutara esta tarde, en el paseo de la Luneta, las siguientes piezas:
1.º «Alfonso XIII», polka, Garrido.
2.º «Introduccion de Polito», Verdi.
3.º «Flor de Liza», mazurka, Milogher.
4.º «Final 3.º de las «Vigueras Sicilianas», Verdi.
5.º «Amar beber y cantar», valse, Strauss.
6.º Paso-doble.

CORREOS

Por el vapor *Camiguin*, que saldra de este puerto para Dagupan mañana 12 del corriente, a las cuatro de la tarde, esta Central remite, a las diez de la misma, la correspondencia que hubiere para dicho punto, Pangasinan, Tuguegarao, Trinidad, Bontoc, Lepanto y Udon.
—Por el *Ed. Bataan*, que saldra para el puerto de su nombre y escalas el 13 del actual, a las seis de la mañana, se remitira, a las diez de la noche del día anterior, la correspondencia que haya para dicho punto, Taal, Bataan y Mindoro.
Manila, 11 de setiembre de 1890.—El jefe de servicio, Carlos Garcia.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS

NOMBRES	BANDERAS	PROCEDENCIAS.
V. N. Sra. de Loreto.	Española	Saigon.
V. España	Idem	Singapore.
V. Don Juan	Idem	H. Kong y Emuy.
V. Venus	Idem	Rombon.
V. N. Sra. del Carmen	Idem	Catagan.
V. Montañas	Idem	Bulan.
V. Taal	Idem	Masbate.
V. Churruc	Idem	Holilo.
V. Minister of Marine	Inglésa	Newcastle
V. Nanzing	Idem	Hong-kong y Emuy
V. Zaira	Idem	Idem.
V. Shelley	Idem	Holilo.
V. Fehredie	Idem	Hong-kong.
B. Peshaw	Idem	Nagasaki.
F. Heiga	Idem	Idem.
B. Dorothy	Idem	Shanghai.
F. Mount Carniel	Idem	Australia.
F. Alexander Yeale	Idem	Hong-kong.
F. Panny	Idem	Holilo.
F. Earl Grauville	Idem	Nagasaki.
V. Volga	Idem	Idem.
B. Foching Suer	Holandesa	Nueva York.
F. Gramte State	Americana	Newcastle.
B. Sparlan	Idem	Idem.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Singapore, vapor-correo «España», en 6 días, con goñetral a don Francisco L. Roxas.

SALIDAS DE CABOTAJE.

De Guioan, berg-gta. «Gregorio», en 20 días, con abacar al chino In-Yen o.
De Bolyan, berg-gta. «Paz [a] Malayana», en 2 días, con rajes a la orden.
De Gubat, vapor «Camiguin», en 42 horas, con abacar a los señores Smith Bell y Comp.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Para Carigara, berg-gta. «Pasig», su capitán don Joaquín Villota.
Para Guimyangang, berg-gta. «Rosita», su capitán don Pedro J. Blanco.
Para Sorsogon, vapor «Carmen», su capitán don Bernardino Echevarría.
Para Sta. Cruz y Calagan, vapor «Boac», su capitán don Federico Anillo.
Para Gela y escalas, vapor «Butuan», su capitán don Gerardo Anzuategui.
Para Aparri, vapor «Chispa», su capitán don Policario Emparaza.
Para Paluan, pailebot «Resurreccion», su patron Mariano V. Tunay.
Para Taoblan y escalas, vapor «Abous», su capitán don Marcelino Garteiz.
Para Batangas, vapor «Banan», su capitán don Roman Edilbal.
Para Iloilo y Gela, vapor «Nra. Sra. del Rosario», su capitán don Ramon Olivares.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m.—Vapor para Cavite.
» » » para Orani, escalas y Mariveles.
» » » para Hong-kong y Emuy el vapor «Don Juan».
» » » para Masbate, Tabaco, Nueva Caceres y Iloilo el vapor «Zed».
A las 7 m.—Vapor para la Laguna.
A las 9 m.—Idem para Bulacan.
A las 10 m.—Sale para Iloilo el vapor «España».
A las 2 t.—Vapor para Cavite.
A las 4 t.—Sale para Dagupan el vapor «Camiguin».
A las 6 1/2 t.—Música en la Luneta.

INDICADOR

ESCUELAS

NORMAL

CALLE DEL OBSERVATORIO, BARRIO DE SAN ANTONIO.

Municipales.	niños.	Ocupada.
Ermita	niños.	Idem.
Malate	niños.	Prente a la Iglesia.
S. F. de Dilao	niños.	Idem.
Binondo	niños 1.ª	Ullang Caayan.
	niños 2.ª	Jalombon, 66.
	niños 3.ª	Jolo, 30.
	niños 4.ª	Slo. Cristo, 31.
	niños 5.ª	S. Jacinto, 67.
	niños 6.ª	P. de fondo.
	niños 7.ª	Agulita.
	niños 8.ª	R. de Bitas.
	niños 9.ª	R. de Ilaya.
	niños 10.ª	Benavides, 7.
	niños 11.ª	Dulumbayan, 34.
	niños 12.ª	Idem.
	niños 13.ª	Idem, 72.
	niños 14.ª	S. Ignacio, 4.
	niños 15.ª	Lavaderos.
	niños 16.ª	Alejandro VI, 8.
	niños 17.ª	P. Pedro.
	niños 18.ª	Villalobos.
	niños 19.ª	Cabildo.

ADMINISTRACION

GENERAL DE COMUNICACIONES

ESCOLETAS.

Intramuros	Solana 11.
Tandany	Santa Ana.
Capitanía	Numanca.
Observatorio—Escuela Normal	Irmila.
Malacanan	Palacio.
Mayoria de Plaza	Santa Lucia.
Id. de Marina	San Miguel.

TARIFA

DE LOS PRECIOS DE ALQUILER DE CARRUAJES, QUILEZ, CALESAS Y CARROMATAS.

	Ps.	Cént.
Por la 1.ª hora que se ocupe un carruaje.	25	
Por la 1.ª hora.	50	
Por cada una hora de las siguientes.	25	
Por 6 horas de servicio consecutivo.	150	
Por 12 horas, descansando dos en el intermedio para que coma o se releve la pareja.	3	18 1/2
Por la 1.ª hora que se ocupe un quilez.	37	4
Por la 1.ª hora.	74	
Por cada una de las siguientes.	37	4
Por 6 horas de servicio consecutivo.	124	
Por 12 horas, descansando dos en el intermedio para que coma o se releve el caballo.	25	12 1/2
Por la 1.ª hora que se ocupe una calesa.	25	
Por la 1.ª hora.	50	
Por cada una de las siguientes.	25	
Por 6 horas de servicio consecutivo.	150	
Por 12 horas, descansando dos en los intermedios para que coma o se releve el caballo.	93	3
Por la 1.ª hora que se ocupe una carrromata.	18	6
Por la 1.ª hora.	37	2
Por cada una de las siguientes.	18	6
Por 6 horas.	56	2
Por 12 horas, descansando dos en los intermedios para que coma o se releve el caballo.	1	12 1/2

PRECIOS DE PASAJE

DE LAS EMBARCACIONES MENORES DE BAHIA Y RIO.

Ps. Rs. Cs.

Por una banca de tres bogas con su patron, conduciendo pasajeros y efectos desde cualquiera de los muelles de esta Capital a uno de los buques anclados en el fondeadero ordinario de bahia, ida y vuelta, que no pase de mediodia. 1 » »
Por id. con el mismo número de gente que pase de mediodia. 1 4 »
Por id. para el servicio del buque con las mismas bogas y patron, por un día. 1 4 »
Por id. conduciendo pasajeros desde la farola a S. Miguel. 2 » »
Desde la farola a S. Miguel al puente Grande y viceversa. 1 » »
Desde cualquiera de los embarcaderos a otro de menor distancia. 1 » »
Atravesar de una a otra orilla. 2 » »
NOTA.—Los viajes expresados dentro del rio se entenderán sus precios dobles en los viajes de ida y vuelta con solo el piloto.
Si se existiese que la banca lleve uno ó más bogadores además del piloto, deberá aumentarse una mitad al precio designado en la tarifa, esto es: que será de tres reales en el primer caso, real y medio en el segundo y quince cuartos en el tercero.

AGUAS DE CARRIEDO

Precios del suministro de agua a los particulares:
1.º Por cada continuo uniforme dando una cantidad de terminada y fija cada 24 horas con su caja de alcor: cuatro centimos de peso por cada metro cubico ó sean mil litros, abonándose proporcionalmente las cantidades mayores ó menores, siendo el mínimo un cuarto de metro cubico, ó sean doscientos cincuenta litros.
2.º Con el establecimiento de un contador mecánico que mida el agua consumida: cuatro centimos de peso por cada metro cubico hasta un consumo de cinco metros diarios; los que hubiese de aumento hasta diez metros diarios se satisfacen a razon de tres centimos y medio de peso el metro cubico; el aumento sobre esta cantidad hasta veinte metros cubicos diarios se satisfacen a razon de tres centimos de peso, desde dicha suma para arriba se paga dos centimos y medio de peso por cada metro cubico, cualquiera que sea el consumo.
3.º Por cada litro: cuatro centimos de peso por cada metro cubico consumido calculándose proporcionalmente como sigue:
50 litros diarios por persona de la familia de los amos ó sirvientes europeos.
25 litros por cada sirviente indigena.
40 litros por cada carruaje de dos ó cuatro ruedas.
20 litros por metro cuadrado de jardín, si lo hay en la casa.
1,000 litros ó sea un metro cubico, por razon de baños.

Aplicacion terapéutica. Indicaciones: En la clorosis y anemia por la atonia del tubo digestivo, en las leucorreas y en todos los estados de convalecencia que se caracterizan por debilidad general.

Contra indicaciones: Afecciones gastro-intestinales con lesion organica.
Usos balnearios: En bebida de una a tres copas pequeñas al día.
Temporada balnearia: De noviembre a mayo.

Clasificacion de los manantiales: El de San Rafael: Aguas hipotermas, sulfurosas, nitrogenadas, carbonatadas, cálcicas.

El de San José: Aguas hipotermas, ferruginosas, carbonatadas.

ITINERARIO DE BULACAN A SIBUL

Del pantlan a Quiñua, una hora, una carrromata. pfs. 05
Se pasa la bahia y cuesta dos cuartos.
Al otro lado de la bahia se toma otra carrromata hasta Baliuag, una hora escasa. 050
De Baliuag a San Miguel, donde hay que tomar otra carrromata, hay dos horas. 150
En San Miguel se cambia de carrromata hasta Sibul, cuyo trayecto dura una hora. 075
Total. 325
Entre Baliuag y San Miguel, se pasa un puente de cana, ó bahia, cuyo pontazgo cuesta un real y medio por carrromata.

CAMPANADAS PARA INCENDIO

Cuando los campaneros observan ó reciben aviso autorizado de incendio, tocan un redoble de 15 ó 20 campanadas, que será la señal de fuego, y con el intervalo de medio minuto, poco más ó menos, designaran el lugar de incendio por el número respectivo de campanadas pausadas.
Intramuros. 1 Santa Cruz. 6
Ermita, Malate. 2 Quiapo. 7
Dilao ó Faro. 3 San Miguel. 8
Arrecifes. 4 S. Sebastian, Sampaloc. 9
Binondo. 5 Tondo. 10

SERVICIO METEOROLOGICO.

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

A las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del 10 de setiembre de 1890.

ESTACIONES.	LATITUD NORTE.	BAROMETRO		TEMPERATURA		HUMEDAD RELATIVA.	VIENTOS Y FUERZA		ESTADO DEL CIELO		CANTIDAD DE AGUA EN 24 h. (mm.).
		REDUCIDO A 0° CEN.	TIORADO Y AL NIVEL DEL MAR.	CENTIGRADO.	CELSIUS.		12—BULACAN.	10—CUBIERTO.			
700 +											
Tokio	35 41'	59.00	57.00	28.0	23.3	67	74	SO. 2 S. 2	0	0	
Hong-kong	22 16'	56.91	54.87	28.0	23.8	81	82	SSE 2 N. 1	8	8	
Apartí	18 22'	59.44	54.32	26.0	20.0	84	84	SSE 2	10	10	
Leoux	18 13'	57.31		26.0							
Tuguegarao	17 33'	57.98		24.5		96		S. 2	10	10	
Vigan	17 34'										1.0
Bayombong	16 34'	59.07		25.4		97		SSO. 3	9	2	
Cabo-Bollao	16 23'	58.30	56.93	23.8	20.7	80	70	SSO. 2	10	2	
S. Isidro	15 38'	57.99	55.23	24.1	20.3	71	76	OSO. 3	2	2	0.6
Manila	14 33'	57.90	55.23	24.1	20.3	82	84	SO. 3	2	2	
Pla-Restinga	14 16'	58.22	55.82	23.3	27.0	76	72	O. 2	0	4	10
Pla-Santiago	13 46'	58.05	55.46	27.4	23.2	76	73	NE. 0	ONO. 1	10	10
Tayabas	14 01'	57.66	55.05	28.0	23.6	71	77	S. 0	SO. 0	9	8
Almonan	14 02'	57.88	55.37	29.3	20.6	82	89	SSO. 0	SSO. 0	10	7
Diel	13 28'	57.57	55.28	28.5	29.0	87	78	SSE. 3	0	0	2.2
Libmanan	13 18'	56.40		27.6		82		SSO. 0	SO. 1	7	9
Tabaco	13 18'	56.40		27.6		82					
Albay	13 09'	57.06	54.13	28.2	23.8	86	81	SSO. 0	SO. 1	7	9

NOTA.—Estado del tiempo probable hasta mediodia del 12: Barómetros bajando lentamente; tiempo sospechoso en el mar de China vientos duros, aquí por ahora variables y chubascos: la depression indicada aquí parece correr por el E. de Luzon hacia el N.º

ANUNCIOS PREFERENTES

EN CINCO MINUTOS

100 tarjetas impresas con 100 sobres, de calidad superior y segun tamaño a pfs. 1.50 grandes, 1.40 regulares y 1.30 pequeñas. Tarjetas blancas, a pfs. 0.50, 0.40 y 0.30, el 100 segun tamaño.—Sobres para tarjetas a 0.50 y 0.40 segun tamaño.

ACABAMOS DE DESEMPACAR:

MISALES propios para los Reverendos Padres AGUSTINOS, RECOLETOS Y DOMINICOS.

Breviarios para los mismos.

VERNA IEMALIS, ÆSTIVA, AUTUNALIS Y TOTUM

RAMIREZ Y COMPAÑIA

1=MAGALLANES=1

IMPRENTA, LIBRERIA, ALMACEN DE PAPEL, FÁBRICA DE RAYADOS Y ENCUADERNACION

ESTABLECIMIENTO
TERAPÉUTICO-FUNCIONAL.
FUNCIONA TODO EL DIA
CONSULTA CON EL MEDICO DIRECTOR, DE 7 A 11.
CALZADA DEL IRIS NUM. 7.
Teléfono núm. 154.

CAFÉ RESTAURANT DEL RECREO
Este café sirve comidas para domicilio comida y cena cuatro platos por la mañana y cuatro por la noche, sopa y postres, pago adelantado, cocinero nuevo de primera, comida variada todos los días.
PRECIO MUY ECONOMICO.
Sorbetes, Café del Recreo sabed lo que es bueno.
Raciones a cualquier hora del día.
FEDERICO MEDO.

AMMANQUE
DE LA
Impresion Española
AMERICANA
PARA 1890.
Vende en la imprenta
DEL DIARIO DE MANILA.
Salicilatos
DE BISMUTO Y CERIO
DE VIVAS PEREZ

ERNESTO MEYER **Sastre.—Goiti, 7**
Aviso á los señores que van a Europa que ha llegado un bonito surtido de tela gruesas ultimo novedad.



12 DE SETIEMBRE DE 1890

EL NUEVO REGLAMENTO

DE CABECERIAS.

Despues de comentados en pocas palabras algunos de los principales puntos del proyecto, y de vista su posible trascendencia en la reforma, vamos, para terminar, a escribir breves lineas a modo de resumen del contenido de la obra del Gobierno y de la Comision, y de manera que nuestra ojeada sobre la misma encierre algun resultado práctico.

Es indudable que la institucion de las Cabeceras hace tiempo que atraviesa una crisis que influye en la organizacion general administrativa de Filipinas y en los frutos de nuestro trabajo de gobernacion de las Islas.

Esa crisis la percibe el Gobierno Supremo como la han percibido las oficinas provinciales o de la colonia, y dejandose influir por los mismos caracteres que van determinando al proceso critico, unas veces se inclinan a la sustitucion del sistema de Cabeceras por otro que parezca más adecuado a las necesidades del dia; otras, a conservarlas como institucion económica, pero olvidando su antiguo significado gubernativo; otras, vuelve a inclinarse la balanza del lado de la tradicion, y otras, como en el origen de esa campaña reformista, no se trata más que de conservar, afirmando y mejorando, para preparar así suavemente y con base sólida a la vez el tránsito a lo que ha de venir por efecto natural de la ley del progreso.

Las bases y el reglamento de que hoy nos ocupamos son fiel reflejo de ese estado de vacilacion; pero, por desgracia, reflejan más sus matices menos brillantes.

En vez de recoger todo lo hecho desde que empezó a sentirse la necesidad de reformar, que es mucho y bueno, depurándolo de malezas y de inoportunos, que no son pocos, se ha prescindido de todos los trabajos anteriores, siguiendo el desastroso sistema, hoy en nuestra vida civil en boga, y acaso ignorándolos é inconscientemente quizá en mucha parte, se ha escogido el lado más contingente é impresionable del momento, y desde luego el más particularizado y peor del asunto.

La reforma, acaso sin quererlo, tiende a borrar ya por completo el genuino carácter que tenían las Cabeceras, convirtiéndolas de una manera expresa en meras instituciones cobratorias de los impuestos generales.

Pero aun este mismo acusa una falta de estudio y de reflexion elevada imponderable, porque se ha huido del trabajo de acomodar la organizacion de la institucion a ese particularísimo fin, aprovechando bases orgánicas que no se imaginaron nunca para eso, si no para más altos y generales fines, y confundiendo así la esfera de accion de ramos diferentes de la Administracion pública.

Si se quiere, en efecto, limitar el objeto de los Cabezas a una funcion auxiliar de recaudacion, y al hacerlo, hay la mira de mejorar lo existente acercándose más ó menos a formas de adelanto modernas, ¿con qué derecho la Hacienda interviene en la organizacion municipal, por medio de agentes suyos que ninguna funcion urbana administrativa ni gubernativa van a desempeñar, cuando para cobrar bien nada de eso es necesario, ni se halla en práctica en pais organizado alguno, sea colonial ó no? Y meditando acerca del interés y estudio con que esa reforma se ha preparado, ocurre preguntar con cierta sorpresa: ¿cómo es que la Direccion general de Administracion civil, gestora de los asuntos locales, ha pasado por eso?

Pero, aun prescindiendo de ese aspecto inadmisibile de la reforma y concretándonos a su naturaleza de elemento orgánico de la Administracion económica, ¿se espera acaso hacer con las inconsecuencias y contradicciones de principios y formas de desarrollo que campean en el proyecto, apetecible por el indigena el que hoy es odioso cargo de Cabeza? ¿Se pretende acaso, por el medio escogido, tener fácilmente completo el contingente de los Cabezas de barangay? ¿Se han hecho sus autores la ilusion de que la Hacienda vá a tener garantidos sus inte eses?

No; a poco que se medite y el país se conozca, se verá que el nuevo orden de cosas será lo mismo de hoy, sino empeorado. Y como ya tenemos dicho al principio, que toda esta tarea á que nos ha inducido la actitud de los demás colegas, resulta inútil y tardia por la forma en que viene preparado el cambio, no nos queda más de resultado práctico que dirigir nuestra voz á la Autoridad Superior y decirle: Si no quiere V. E. destruir de una plumada la esperanza de reorganizacion local, formal y sensata, de este pueblo, y privar de toda garantía al Tesoro en la recaudacion de sus mejores ingresos, echándose sobre sí una responsabilidad que asustar debe á todo gobernante, sin que para ello sea necesario atender á los perjuicios que al Fisco pueden sobrevenir, sino tan sólo tener en cuenta que la Historia no perdona, quien en un pueblo borra ó pretende borrar la tradicion,

pues sólo es lícito desvanecerla, absténgase de toda medida precipitada y no ponga su firma para la ejecucion de ese Reglamento sin que en Madrid lo decidan y acaso lo estudien de nuevo y lo corrijan, llamando á más a que lo vean y consultando y pesando lo que no se ha pasado y consultado.

Aun es tiempo: mañana quizá lamentaremos el haber ido tan de prisa.

NOTICIAS

DE LA TARDE DE AYER

SUSPENDIDOS

De órden del Excmo. Sr. Gobernador general, á las siete de la mañana de hoy se circularon las órdenes suspendiendo los actos oficiales que debian tener lugar con motivo de la festividad oficial del dia.

Se nos dice que esto es debido al mal estado del tiempo y á la proximidad de la fiesta patronimica de S. A. R. la Princesa de Asturias, en cuyo dia se celebrarán dichos actos.

VAPOR QUE VA

La Compañia general Tabacalera ha tenido la bondad de participarnos que el vapor San Ignacio de Loyola pasó ayer, á las diez de la mañana, por Suez, en su viaje á Barcelona.

FELICITACION

El Excmo. Sr. D. Eugenio Netter, Vicario Capitalar y Gobernador eclesiástico de este Arzobispado, ha sido nombrado Misionero Apostólico por el Cardenal Simeoni, Prefecto de la Congregacion de Propaganda Fide.

De todas veras felicitamos á nuestro respetado amigo por haber merecido distincion tan justa.

BUENA PROPORCION

Como es sabido, el Banco Español Filipino trasladará sus oficinas en breve plazo á un edificio de la plaza de Cervantes.

El Monte de Piedad ocupa hoy un local que se hace cada vez más necesario que de solo, por necesitarlo el Colegio de Santa Isabel para su ensanche.

La casa que el Banco Español deja no puede ser de mejores condiciones para el Establecimiento de caridad de referencia, puesto que hasta tiene un buen tesoro con todas las condiciones de seguridad apetecibles.

Como quiera que la terminacion del edificio que se está construyendo en la plaza de Goiti, aun la vemos lejana, y las necesidades de ensanche de la Real Casa de Misericordia son cada vez más apremiantes, nunca creemos mejor ocasion que la que se presenta para que el Monte de Piedad cambie de domicilio.

Y, quiere decir que el dia que está terminado el suntuoso palacio que está en construccion, aun cuando allí se trasladan las oficinas principales, bien puede quedar de su cursal la casa de la calle de Cabido.

Ahi está la idea; preséntela mejor aquel á quien se le ocurra.

EL TIEMPO

Avisa el Observatorio que los barómetros bajan lentamente y el tiempo es aquí sospechoso: en el mar de China habrá vientos duros; aquí por ahora variables y chubascos. La depression indicada ayer parece correrse por el E. de Luzon hacia el N.

INTRANSITABLE

Lo está la plaza de Arroceros; tal es su estado, que allí solo se nota una masa compacta de barro que imposibilita el paso por aquel sitio.

JUNTA

La consultiva de Obras públicas se reunirá pasado mañana para tratar de los asuntos pendientes de su deliberacion.

CONFIRMACIONES

Esta mañana fué administrado en la Catedral el Sagrado Sacramento de la Confirmacion por el Ilmo. y Rldmo. Sr. D. Fr. Bernabé G. Cezon, Obispo de Biblos dimisionario del Tonquin.

OBRA

Hemos tenido el gusto de recibir en esta Redaccion la notable é interesante obra del ilustre cirujano francés señor Baudry, Elementos de Patología quirúrgica general, traducida por el doctor don Rafael Ulecia, director de la Revista de Medicina y Cirujia prácticas, y que lleva un prólogo del ilustrado catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid doctor don José Ribera, el que hace un caluroso elogio de tan excelente produccion llamada á popularizarse entre los estudiantes y profesores de Medicina en atencion á que el libro está perfectamente al corriente de cuantos problemas se han planteado en la parte general de la Patología Quirúrgica, y que en 624 páginas expone cuanto de notable se encuentra diluido en las obras clásicas y en monografias.

El doctor Ulecia ha prestado un verdadero servicio traduciendo la importante obra del doctor Baudry, cuya lectura y adquisicion recomendamos encarecidamente.

Se halla de venta en Manila, en la libreria de don Enrique Bata, Escolta 27.

PASAJE PARA LA PENINSULA

En la última sesion celebrada por la Junta directiva del Casino Español, se acordó abonar el pasaje de regreso á España á un peninsular que se encuentra enfermo desde hace un año en el Hospital de San Juan de Dios.

FALSIFICADOR

Ayer tarde fué preso por la Veterana un natural que llevaba un cheque falsificado, con el cual trató de pagar á un chino vecino del arrabal de Binondo cinco cavares de arroz que le habia comprado.

TRIDUO

Con motivo de ser el lunes próximo la Aparicion de Santo Domingo en Soriano, se celebrará un solemne triduo en la iglesia de PP. Dominicos, diciéndose misa cantada el dia de la festividad.

NOTAS DE COMUNICACIONES

Se halla depositado en la Estacion de Intramuros el telegrama 377 de Batangas, para Felipe Calderon, Redaccion Oceania Española, desconocido.

SE ARREGLA

Hemos visto que se está pintando el puente de la Quinta, lo que dá un aspecto bonito á dicha via, contribuyendo mucho al embellecimiento varios faroles que en él habrán de colocarse.

PLIEGO OFICIAL

El de que ha sido portador el vapor-correo España, fundado en nuestro puerto en la mañana de ayer, contiene las siguientes soberanas resoluciones:

Aprobando el anticipo de licencia concedido á don Daniel Ortega, Medico racionero de esta Santa Iglesia Catedral.

Concediendo prórroga de embargo al ingeniero de Obras Públicas don José Díaz Meño.

Dejando sin efecto el nombramiento de don José Segura Martí, ayudante cuarto de Montes.

Idem id. de don Alfonso Zapata y Ruy Perez.

Declarando cesante al Excmo. Sr. don Justo Tomás Delgado, Director general de Administracion civil, y nombrando en su lugar á don José Gutierrez de la Vega.

Nombrando jefe de Negociado de tercera, secretario del Gobierno civil de Camarines Sur, á don Emilio Muñoz y Martinez.

Dejando sin efecto el nombramiento anterior.

Nombrando jefe de Negociado de tercera de la Secretaria de la Junta de Colonizacion, á don José Lázaro Zamora.

Dejando sin efecto el nombramiento anterior.

Nombrando jefe oficial primero de la Secretaria de la Junta de Colonizacion, á don Rafael Morales.

Dejando sin efecto el nombramiento anterior.

Nombrando oficial primero de la Secretaria de la Junta de Colonizacion á don Ciriacio Laguna.

Dejando sin efecto el nombramiento anterior.

Nombrando oficial tercero de la Secretaria de la misma Junta de Colonizacion á don Estanislao del Pan.

Dejando sin efecto dicho nombramiento.

Nombrando oficial cuarto de la misma Secretaria de dicha Junta á don Manuel Salas.

Dejando sin efecto dicho nombramiento.

Nombrando oficial primero Secretario del Gobierno civil de la Union, á don Manuel Gutierrez.

Dejando sin efecto el nombramiento anterior.

Nombrando jefe de Negociado de 3.ª de la Secretaria de la Junta de Colonizacion, á don Dámaso Rodriguez.

Dejando sin efecto el nombramiento anterior.

Nombrando jefe de Negociado de segunda de la Secretaria de la misma Junta á don José Buena.

Dejando sin efecto el nombramiento anterior.

Nombrando jefe de Negociado de segunda de la misma Junta á don Estanislao de Ibarra.

Dejando sin efecto el nombramiento anterior.

Nombrando jefe de Negociado de primera de la Secretaria de la misma Junta, á don Antonio Guerrero.

Dejando sin efecto el nombramiento anterior.

Nombrando jefe de Negociado de primera de la misma Junta á don José Pereyra.

Dejando sin efecto el nombramiento anterior.

Nombrando jefe de Negociado de tercera, Secretario del Gobierno civil de Camarines Sur, á don Santos Aguilera.

Dejando sin efecto el nombramiento anterior.

Idem id., de don Manuel Villaba de la plaza de Luzon, en favor de don Eduardo Caamaño.

Admitiendo á don José del Perjo la dimision del cargo de Gobernador civil de Manila y nombrando en su lugar á don Daniel de Moya.

Nombrando oficial primero Secretario del Gobierno civil de la Union á don Enrique Fernandez Basadre.

Idem oficial segundo del Gobierno civil de Iloos Norte á don Juan Lebrero.

Idem jefe de Negociado de tercera del resguardo de Aduanas de la Isla de Puerto Rico, á don Emilio Muñoz y Martinez.

Ampliando hasta seis meses la licencia concedida á don Manuel Garrido Guerrero, magistrado del Tribunal local Contencioso.

Dejando sin efecto el nombramiento de don Juan Lebrero, oficial segundo del Gobierno civil de Iloos Norte y nombrando en su lugar á don Juan Ruiz Basadre.

Nombrando jefe de Negociado de tercera de la Junta de Colonizacion á don Manuel Fernandez Basadre.

Aprobando el nombramiento interino de don Vicente Gallego para la plaza de secretario del Gobierno P. M. de Cebu.

Idem id. de don José M. Castillo para oficial 5.º de la Inspeccion de Beneficencia.

Idem id. de don Justo Mackartil para oficial 5.º de la Inspeccion.

Aprobando el anticipo de licencia concedido al Medico 2.º visitador de Naves del Puerto de Manila don Miguel Sotelo y Rodriguez.

Dejando sin efecto el nombramiento de don José Viudes y Giron para el cargo de Gobernador civil de la Isabela de Luzon.

Idem id. de don Manuel Villaba para el destino de oficial 4.º de la Inspeccion de Beneficencia.

Admitiendo la dimision de don José Chinchilla de los cargos de Gobernador general y Capitan general de la Isla de Cuba, y nombrando para el cargo anterior al Teniente general don Camilo Polavieja.

Dejando sin efecto el nombramiento de don Emilio Muñoz y Martinez para la plaza de jefe de Negociado de tercera jefe del Resguardo de Aduanas de la Isla de Puerto Rico.

Concediendo la pension de pensionado de doña Isabel y del teniente general don José.

Idem pension á doña Mannela Pital, viuda del capitán de fragata don Enrique Jimenez.

Idem id. á doña Pilar Carreras, viuda del teniente de navio don Fernando Garcia.

Idem retro al maestro de taller de primera clase don Roman Martinez.

Idem id. al Guardia civil Antonio Pangan.

Aprobando el anticipo de licencia concedido á don Luis de la Puente y Olea.

Declarando á doña Concepcion Ordoño, viuda de don José M. Laredo, con derecho á la pension anual de 2850 pesetas.

Idem cesante á don Enrique Fernandez Peral, Intendente general de Hacienda, y nombrando en su lugar á don Juan Surra.

Nombrando en comision Contador central de Hacienda á don Claudio de Cabo.

Idem oficial segundo administrador de H. P. de Antigua á don Alejandro Escudero.

Concediendo 6 meses de licencia á don Luciano Martinez de Velasco.

Declarando cesante á don José Saavedra, oficial segundo de la Intervencion general del Estado, y nombrando en su lugar á don Federico Talledo.

Nombrando oficial segundo Administrador de H. P. de Tayabas, á don Arsenio de Hevia.

Idem id. de Nueva Boja á don Eulogio Fernandez.

Aprobando con el caracter de interino el nombramiento de don Emilio Ramirez de Arellano, para oficial primero letrado de la Intendencia general de Hacienda.

Dejando sin efecto el oficial segundo de la Ordenacion general de Pagos á don Rafael Echevarria.

INHUMACIONES

No podemos dar noticia de las verificadas en los distintos cementerios del radio municipal desde las ocho de la mañana de ayer á igual hora de hoy, por no habernos proporcionado el parte que diariamente mandan al Corregimiento los señores facultativos.

GRATIFICACION

Por Real órden del Ministerio de Ultramar se ha concedido al Pagador de Obras públicas una gratificacion por quebranto de moneda.

PERCANCE

Y bastante serio, pudo ayer haber ocurrido á un coche que en el puente Colgante, por consecuencia de encontrarse muy resbaladizas las tablas á causa del agua, fueron los caballos á parar contra una de las barandillas, que afortunadamente resistió el empuje primero de la pareja y despues el del coche al retroceder violentamente para atrás.

Por fortuna, se pudieron sujetar los caballos y todo se redujo á un tirante roto.

NO HA VENIDO

El Real decreto concediendo abono de pasaje á los empleados y sus familias, no ha llegado por este correo á causa de haber sido la fecha de la salida de Madrid la del 7 de agosto y haberse publicado tan importante disposicion en el periódico oficial el dia 8.

EXPERIENCIAS

Por noticias recibidas en el último correo sabemos continian con gran actividad las experiencias en el campamento de los Carabacheles, ante la junta mixta formada al efecto de órden del Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, sobre pólvoras sin humo y fusiles de repeticion, encontrándose entre los modelos presentados, uno español, cuyo autor es el capitán de Artilleria señor Losada, siendo el por el presentado uno de los que creemos reúne bastantes probabilidades de ser aceptado.

CAMBIOS

NACIONALES.

Si Madrid y Barcelona, al 4 p^s premio.
Capitales de provincias. 4 1/2 > >
Pueblos 5 > >
Firmes.

EXTRANJEROS.

Si Paris, vista . . . francos 480 por peso.
Marsella, id. id. > >
Lyon, id. id. > >
Londres 4 m^y . . . chelines 3-11 > >
Id. 3 > > . . . 3-10 1/4 > >
Id. 30 div. 3-9 3/4 > >
Id. vista. 3-10 > >
Hamburgo, id. marcos 3'85 > >
Singapore, id. par. > >
Hong-kong, id. 1/2 p^s desc^t. > >
Emu, id. par. > >
Nominales.

Moneda española de plata, . . . 5 p^s prima.
Id. id. de id., CAROLVS M., 20 > >
Id. id. de oro, 8 > >
Id. filipina de id., 11 > >

DESTINOS

El teniente agregado de Artilleria don Julian Roji ha sido destinado de profesor á la Escuela de cabos de Meisic, en reemplazo de don José Dominguez, que embarcó para la Peninsula por enfermo.

SIN DESCUENTO

Se ha dispuesto por Real órden que sean declarados exentas del diez por ciento las indemnizaciones que devengue el personal de Obras Públicas.

BANQUETES

El juez de Quiapo, señor Pizarro, obsequiará esta noche al Gobernador civil, señor Perojo, con un banquete en el Restaurant de Paris, al que tambien están invitados el Excmo. señor Marqués de Ahumada y otras personas de la amistad del anfitrión.

Tambien nos dicen que el Agente de las Mensajerias maritimas, don Augusto de Saavedra, dará mañana otra comida en obsequio del citado señor Perojo.

OBRAS DEL PUERTO

Se nos dice que el correo ha sido portador de una Real órden referente al hundimiento del dique Oeste del puerto en construccion de esta Capital, aceptando que el siniestro haya podido obedecer á causas imprevistas, pero declarando que la obra no se llevó á cabo con la debida autorizacion ni habiéndose aprobado el proyecto por el Gobierno.

BIEN VENIDO

A bordo del España llegó ayer, procedente de la Peninsula, nuestro amigo don Antonio Garcia, grabador que era de la suprimida Casa de la Moneda.

POBRES

Varias veces nos hemos lamentado de las molestias que á los transeúntes proporcionan gran número de pobres que en el puente Colgante se sitúan á diario, y suplicamos á quien correspondia disponga lo oportuno á fin de que desaparezcan de aquel sitio.

BACHES

Fenomenales son los que hay en la parte de la calle de la Solana comprendida entre las de Anda y Real, desprendiéndose de ellos emanaciones nada agradables al olfato, ni saludables.

Recomendamos al señor Regidor del distrito se dé una vuelta por aquella via, en la seguridad de que dispondrá el pronto arreglo de ella.

HORMIGON

Un poco, ó algo más que un poco de hormigon, necesita que se oche en los empalmes de la linea del tranvia en la parte de la Ermita frente á la Luneta.

Rogamos á la Empresa que así lo ordene, pues tal y conforme se encuentra constituye un verdadero obstáculo, que por lo menos ocasiona grandes molestias á los que van en carruaje.

Tambien le rogáramos que, de sobrarle un poco de ese hormigon que pedimos, mande arreglar algunos otros sitios, por la parte de Sampaloo y la calzada de San Sebastian.

PASAJEROS

Llegaron:
Por el vapor Camiguin, hoy, de Gubat:—dos individuos á proa.
Salieron:
—Por el vapor Nansing, ayer, para Hong-kong y Emu:—Mr. Herbet Knollys Bathers, y 48 chinos á proa.
—Por el vapor Zafiro, hoy, para Hong-kong y Emu:—Don Félix Ullman.

SALIDA DE BUQUES

Para mañana.
D. Juan.—Para Hong-kong y Emu.—C. F. L. Rojas.
TAAL.—Para Masbate, Tabaco, Nueva Cáceres y Daet.—C. F. L. Rojas.
CAMIGUIN.—Para Dagupan.—C. Smith Belt y Comp.
ESPAÑA.—Para Iloilo.—C. F. L. Rojas.

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL.
En el pueblo de Santa Ana han sido presos dos individuos por jugar al monte.

SERVICIOS DE LA VETERANA.
Ha sido puesto á disposicion del Gobierno civil un natural como indocumentado.
Se ha dado cuenta al Juzgado de Intramuros, de la remision al Hospital de San de Dios, de dos naturales por riña y haberse herido ambos.
Al Corregimiento se ha remitido un criado fujado de la casa donde servia.

DE HOY

Á LA RECÍPROCA

Si buenas impresiones pudieron llevar los portugueses á Macao, del recibimiento que aquí se les hizo dentro de la buena voluntad que á todos nos animó, y agradables recuerdos pueden haber recogido de Manila los que hoy van en el Isla de Panay, por las horas que tuvimos el placer de hospedarlos, no son menos halagatinas las noticias que á nosotros llegan de cómo han sido tratados dos compatriotas nuestros en la cercana posesion portuguesa.

El médico y el sobrecargo del vapor Isla de Panay, que, como recordarán nuestros lectores, pasaron á bordo del Uranus para acompañar á las expediciones de refresco y relevo, al llegar á Macao fueron recibidos por toda la oficialidad portuguesa, que les colmó de atenciones y obsequios, conduciéndoles al mejor hotel de la poblacion, en donde se les habia dispuesto cómodo y confortable alojamiento.

El Gobernador dió en su honor un banquete, y además se celebraron funciones teatrales por aficionados, y una de chinos, muy original.

Ambos señores, al llegar á Manila, no sabian cómo demostrar su agradecimiento por las atenciones de que habian sido objeto y que demuestran una vez más las corrientes de simpatia que reinan entre uno y otro pueblo.

CONCIERTO PÚBLICO

El dia 6 del mes próximo venidero se celebrará ante la Administracion central de Impuestos, Rentas y Propiedades y la depositaria de H. P. de Antique, 16.º concierto público y simultáneo para vender los bienes embargados al chino Eugenio Palma Tan-Tiengco, bajo el mismo tipo que rigió en el anterior ó sea por la cantidad de p^s. 60'45 en progresion ascendente.

TRABAJOS

Se nos dice que en breve empezarán los trabajos del ferrocarril de Manila á Antipolo, esperándose de un momento á otro el personal técnico que ha de dirigirlos.

Del material tambien se nos asegura que no ha de tardar mucho en llegar, por más que lo importante por ahora, es que den principio las obras cuanto antes.

EL MAYOR VELERO DEL MUNDO

En Bagor, Estado de Maine, se ha puesto la quilla á lo que ha de ser, una vez terminado, el mayor velero del mundo.

Este buque llevará el nombre de Shendadoah, y será una fragata de tres puentes y cuatro mástiles, de casco de madera, 286 pies de eslora en la quilla y 400 toneladas de registro. Los mástiles medirán 92 pies de elevacion.

Para la carga y descarga llevará este buque á bordo una poderosa máquina de vapor.

PLAZA DE SANTO TOMAS

Veniamos desde hace tiempo quejándonos del abandono en que se encontraba la plaza de Santo Tomas, donde hay colocados faroles raquíticos que presentan un aspecto feo, y donde la hierba crece hasta cerca de una vara, y por alguien se nos contestó que habian sido encargados á Europa los faroles.

Hoy sabemos que han llegado ya estos, y lo lógico era colocarlos en sustitucion de los que hay, y arreglar los jardines, mejorando así aquella plaza que puede ser una de las de más vista de esta Capital, con objeto de tenerla preparada para su inauguracion á la llegada del Ilmo. y

cas; en el centro de la sala se ven grandes vasos de cristal, por cuyo interior pasa un hilo de platino en espiral; la electricidad, poniendo en incandescencia el hilo, hace hervir rápidamente el agua y prepara el café a la vista de todo el mundo; por último, un pequeño ferro-carril eléctrico hace circular por las mesas el café ya preparado. A fin de que los consumidores se sirvan a voluntad.

Un periódico de Berlín, el *Elektrotechnischer*, publica una descripción del establecimiento.

REPRESENTANTE

EL SEÑOR DON MANUEL PEYPOCH se sirve manifestarnos que desde esta fecha ha sido nombrado único representante en estas Islas de la casa de don José Clausotles de Barcelona.

El Dr. Manuel de Tolosa Latour, Médico Director del Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, etc.

PENÍNSULA

NOTICIAS VARIAS.

Madrid, 7 de Agosto de 1890. Sr. Director del DIARIO DE MANILA. Ayer se repartió en Madrid un correo procedente de estas islas con cartas y periódicos que alcanzan al 2 de julio último.

Estamos en la peor época del año para comunicar noticias. No hay de ninguna clase y esta es la mejor de todas las noticias. Las referentes al curso de la epidemia cólera no son tan pesimistas como se dijo hace dos días, si bien se nota alguna mayor recrudescimiento en pueblos de escaso vecindario.

En las capitales de provincia, donde las reglas más rudimentarias de la higiene se observan con algún cuidado, apenas si se han registrado algunos casos. Por separado envío los telegramas recibidos en las últimas veinticuatro horas, tanto oficiales como particulares.

El acontecimiento principal de la semana ha sido la reunión de la Junta central del censo, habiendo interrumpido con este motivo sus excursiones veraniegas los señores Sagasta, Castelar, Alonso Martínez, Martos, Salmerón, Gil Berges, Palanca, y algunos otros.

El señor Palanca se hallaba retirado de la política activa hace dieciséis años, y sin manifestación alguna de su voluntad y por ministerio de la ley se ha visto obligado a formar parte de la Junta central del censo, pues sabido es que la constituyen los ex-presidentes y primeros ex-vicepresidentes del Congreso, bajo la presidencia del Presidente actual.

Por separado me ocupo de lo ocurrido en la sesión de ayer con la extensión que su importancia requiere.

Cumpliendo inexorablemente deberes de cortesía, he tenido el gusto de visitar al R. P. Nozalada Arzobispo de Manila. Una visita al P. Nozalada se hace siempre con gusto, pues su exquisita y natural amabilidad se gana desde el primer momento las simpatías de los que a él se acercan.

Acaba de regresar de su viaje a Italia y encanta oírle la descripción de aquel bello país, no menos que la de sus bellezas artísticas verdaderamente amontonadas en la Ciudad Eterna.

El regreso del nuevo arzobispo no está tan próximo como algunos han anunciado. Probablemente no se embarcará hasta la primera semana de Octubre.

Del P. Nozalada puede decirse en verdad que tiene tantos admiradores de su ilustración, de su afabilidad y de sus virtudes, como personas tienen la dicha de conocerle y de tratarle.

Tan bien como yo lo saben todos los hijos de esa Diócesis.

El R. P. Nozalada ha celebrado unas conferencias con el señor Ministro de Ultramar y con otros individuos del Gabinete, ocupándose de asuntos de verdadero interés para esas islas, oyéndose sus observaciones con el respeto que se merece, no solo por su alta jerarquía sino también por ser de una persona de ilustración tan sólida como unanimemente reconocida y tan condecorada de las verdaderas necesidades de ese país, más privilegiado por la naturaleza que atendido por los hombres.

El ingeniero señor Suarez Galvan ha sido felicitado. Esperase un rápido desarrollo en las obras del puerto.

Segun un periódico ministerial, el Ministro de Ultramar estudia la reforma de la legislación filipina sobre la base del acta o ley de Torrens, promulgada en Australia en Agosto de 1891 y cuya aplicación para la aplicación para la venta de tierras en las colonias se recomienda muy eficazmente en el Congreso universal de emigración, reunido el mes de Setiembre de 1889 en la capital de la vecina República.

El ferrocarril de Linares a Almería, cuyas obras acaban de inaugurarse, pondrá en comunicación a esta provincia con las restantes de España, a la vez que reportará grandes beneficios a muchos pueblos de Granada y Jaen, por donde pasará dicha vía.

La línea quedará terminada en el preciso término de tres años; medirá una longitud de 250 kilómetros, y tendrá veintinueve estaciones y ocho apeaderos. Habrá que construir quince túneles, algunos de más de 600 metros de longitud, y medirán en su totalidad 2,700 metros. El coste de las obras se calcula en 67 millones de pesetas.

Han fallecido el doctor Pulido Pajés, catedrático de la facultad de Medicina en la Universidad de la Habana; don Venancio Zorrilla y Casuso, catedrático que había sido en el Instituto de la misma capital, y don Damian Corvelos y Bosch, subinspector graduado, médico mayor de Sanidad Militar.

Ayer tarde se reunió el Consejo de Estado en pleno, para ocuparse del crédito extraordinario pedido por el Gobierno con carácter de urgencia para artillar las plazas que posee España en África, construir fortificaciones y adoptar otros medios de defensa, a fin de evitar que se repitan sucesos como los ocurridos recientemente en Melilla.

El Consejo acordó informar favorablemente. Dice un periódico de Córdoba que para contestar a los telegramas de felicitaciones que se le llevan dirigidos al insigne Peral, ha gastado ya cerca de 2,000 duros.

Segun asegura un periódico, se va a colocar una estatua en Nueva York a la reina católica Isabel I, por ser la que protegió a Colón para que este descubriera el Nuevo Mundo.

San Sebastian, 5.—S. M. la Reina ha tomado hoy el primer baño. La augusta señora, acompañada de las infantas, ha asistido hoy a un partido de pelota jugado a puertas cerradas entre el marqués de Sotomayor y el ayudante señor Ezpeleta, siendo juez del partido el coronel Manzanao. Un hijo del señor Ezpeleta ha sacado fotografías del frontón *Saiata*.

UNA PANTERA EN LA SIERRA DE ALMAGRO. Días pasado un periódico de Cuevas (Almería) se hizo eco de un rumor que produjo cierta alarma en aquella comarca. Tratabase nada menos de una hermosa pantera negra, que se había escapado de la *menagerie* de un domador ambulante, y huido con dirección a la Sierra de Almagro en cuyas asperezas se la suponía oculta.

Hoy el mismo periódico confirma dicha noticia, añadiendo que hace pocos días se la descubrió en el barrio de Bartolomé Alonso y en el sitio denominado la *Retlana*.

Dicese que ha hecho destrozos en el ganado, pues es tan terrible, que, con esta fiera, no bastan los perros. Segun las últimas noticias de los guardas del espanto, se refiere que sus rugidos se oyeron en la cuesta de Gomara, y suponen que pasó el río hacia la Baranona o Lubrin.

Con que ya tienen los discípulos de San Humberto, una buena alimaña que satisficiera sus aficiones venatorias.

Han sido promovidos: Al juzgado de Pontevedra, don Luis Rodriguez Madrid, que era abogado fiscal de la Audiencia de la misma población; don Valentín Escrivano y Roca, que desempeñaba el de Marchena.

Al de Santa Cruz, don Gámez, don Sebastián Miguel y Gonzalez, que era juez de Baena. Al del distrito de Santiago, don Jerez de la Frontera, don Atanasio de Burgos y Torrens, que era juez de Vélez-Málaga.

Al de Cuenca, accediendo a sus deseos, don Indalecio Pazos y Muñoz, que era juez de Lucena (Castellón). Al de Castuera, también a su instancia, don Faustino Oliver y Ruiz, juez que era de Fuen-sagrada.

Al de Aracena, don Nemesio Vidal y Seijas, juez cesante. Al de Arévalo, don Félix Parga y Gabiál, que era juez en comisión de Santa María de Nieva.

Al de Marchena, don Joaquín Chaparro Fernandez Huidobro, que era secretario de la Audiencia de Córdoba. Al de Inca, don Policarpo Trilla, que desempeñaba el de Pina.

Al de Gadesa, don Juan José Garcia Pons, que era juez de Montblanch. Al de Albuñol, a su instancia, don Ramon Villar y Gago, que era juez de Rivaduro.

El ingeniero señor Suarez Galvan ha sido felicitado. Esperase un rápido desarrollo en las obras del puerto.

En el sarcófago de la Basílica de Superga, donde yacen los restos mortales de don Amadeo I, será colocada una lápida con esta inscripción: «Amadeo de Saboya, duque de Aosta; peleó y fue herido por la independencia de Italia; ciño, rogado, y depuso intacta, la Corona de España; desafío con su hermano el cólera en Nápoles, y no cumplido el nono lustro, el 18 de octubre de 1890, murió a Dios el alma intrépida y buena, llorado de todo el mundo.»

Al esposo y al padre amatísimo, la viuda María Leticia Napoleón y los hijos Manuel Filiberto, Victor Manuel, Luis y Humberto.

La producción de dichos metales en 1888 fue la que expresan los siguientes datos: El oro obtenido en las diversas naciones donde se beneficia dicho mineral dio este contingente:

Table with 2 columns: País and Kilogramos. Includes Estados Unidos, Australia, Rusia, China, África, Chile, Colombia, Canadá, Austria-Hungria, Alemania, Méjico, Venezuela, Japon, Brasil, América Central, Inglaterra, Bolivia, Italia, Suecia, República Argentina, Turquía.

Table with 2 columns: País and Toneladas. Includes Estados Unidos, Méjico, Bolivia, Chile, Australia, Peru, Otras naciones.

La relacion entre los kilos de una y otra producción fué de 1 a 21 1/2 próximamente.

Secundando los laudables propósitos de los señores marqués de Pozo Rubio y Conde y Luque, el funcionario encargado en la secretaría de Gracia y Justicia de rotular y coordinar la *Colección legislativa de España*, señor Abdón de Paz, está dando gran impulso a aquellos trabajos, con el fin de hacer todo lo posible, siquiera haya que luchar con el obstáculo de que, habiéndose legislado tanto en los últimos años, cada semestre viene ocupando dos tomos en lugar de uno, y algún semestre, como el segundo de 1889, ocupará quizá tres, pues que ha de comprender el Código civil reformado, las alteraciones económicas en todos los Ministerios, el reglamento para la ejecución de la ley hipotecaria en Filipinas, y otros no menos extensos.

Por efecto de la nueva ley aprobada por las Cámaras de los Estados Unidos, la plata ha tenido en el mercado inglés una alza considerable, puesto que en 1.0 del actual se pagaba a 51 1/4 peniques la onza. A este cambio cuesta el kilo de plata fina (dejando aparte el cambio de letras) a 187 pesetas, y como de cada kilo salen 44 duros y 44 céntimos, resulta que la plata contenida en cada duro vale intrínsecamente 4 pesetas y 20 céntimos. No guardan la misma proporción las demás monedas del mismo metal, por ser en ellas la ley más baja.

Para que el valor intrínseco de los duros sea igual al que representan como moneda, es menester que el precio del metal llegue a 60,82 peniques la onza, ley Standard en Londres. De este modo el kilogramo fino costará 222 pesetas ó sea 44,40 duros.

El precio del oro es de 77 chelines 9 peniques la onza, ó sean en nuestra moneda, 3,437 pesetas el kilo de fino.

Resulta, pues, que siendo la proporción legal 1: 15,50, por las alteraciones en el precio de los metales es hoy 1: 18,38. En otras palabras: segun nuestro régimen monetario, una unidad (en forma de moneda de oro) que es igual a 15,50 de plata; pero por efecto de la baja de ésta, en el mercado vale intrínsecamente una unidad de oro, lo mismo que 18,38 de plata.

Para el cuarto centenario del descubrimiento de América se levantará un monumento escultórico que simbolice los dos grandes acontecimientos de aquella época; la conquista de Granada y el descubrimiento de América.

Se destinan a este fin 250,000 pesetas y se abre concurso entre artistas españoles, debiendo estos presentar los modelos y proyectos en la Academia de San Fernando dentro del plazo de tres meses.

Con el mismo fin y en la propia forma se destinan otros 250,000 pesetas a la construcción de un arco de triunfo en Barcelona, el cual consistirá de tres rampantes ó bueltas, siendo probable que sobre dicha cantidad, el patriotismo y la generosidad del Municipio de Barcelona y de otras corporaciones y personas notables de Cataluña suministren mayor suma.

Los Municipios de Granada y Barcelona, de acuerdo con las Academias locales de Bellas Artes, designarán el sitio en donde hayan de levantarse los dos referidos monumentos.

Dice Correo: «Segun tenemos entendido, dentro de poco se publicará la real orden modificando algunas de las prendas de uniforme que en la actualidad usan los cuerpos de Ingenieros y de Artillería.»

«La reforma se hace substituyendo la guerrera actual por otra con cuello encarnado, vivos del mismo color y dos filas de botones, sobre de la frontera, en vez de la española, y una especie de botones ó peliza, comoda y elegante, para prenda de invierno.»

de Medicina que ha descubierto el bacillus de la tisis. Esta manifestación del doctor Koch, ha producido profunda impresión en el Congreso.

DUROS FALSOS. En Barcelona circulan duros falsos con el busto de Alfonso XIII, del año actual, muy bien hechos y fáciles de confundir con los legítimos. También circulan medios duros isabelinos del año 1867 y otros, los cuales se conocen por el sonido y diferencia de peso.

EXTRANJERO REVISTA GENERAL REPUBLICA ARGENTINA. La revolución de Buenos Aires, que por un momento creyose y con razón que había triunfado; ese arranque de virilidad del pueblo argentino contra los gobernantes sin conciencia que se entregaban a la explotación, la revolución, digo, ha fracasado, y a la inmundicia misma se debe que así sea.

Al exprimir el plazo de la amnistía a que hice referencia en mi última y habiendo sido inútil toda negociación, renovose la lucha con nuevo ímpetu por una y otra parte, y la escuadra continuó arrojando ciertos proyectiles sobre el palacio del Gobierno y sobre los cuarteles de la escasa fuerza que había permanecido fiel al Presidente Juárez.

Este, que se conceptuaba ya definitivamente derrotado, pidió parlamentariamente otra vez; pero sus emisarios fueron recibidos a tiros por los ciudadanos de la Unión Cívica.

En esto, y sin que mediaran nuevas proposiciones de parlamentar, cesó como por encanto el fuego. Los sublevados, al ir a proveerse de municiones en el Arsenal, encontráronse con que las tales municiones, aun cuando le quedaban pagadas por el Estado, no existían. He aquí que de modo la misma inmundicia vino a dar el triunfo a las inmorales.

Posteriormente háse sabido que, aun sin elementos para sostener el fuego, el partido de la Unión Cívica hallábase dispuesto a seguir luchando, y no hizo por que Juárez hizoles creer que presentaría su dimisión. Esta palabra no la ha cumplido despues, arguyendo que solo Buenos-Aires pedía su caída, pero que estando los demás estados satisfechos de su gestión era su deber continuar al frente de la República.

Parece, sin embargo, muy difícil, por no decir imposible, que Juárez se pueda sostener. Los generales Roca y Pellegrini le han abandonado al ver que no ha cumplido su palabra de dimitir. Despues de conocida la resuelta actitud de esos hombres, el doctor Juárez Gelman ha ofrecido todas las carteras de Ministro a los jefes de la oposición, patentizando que no le quedaba otro recurso de humillaciones con tal de conservar el poder. Precisamente los jefes del partido nacional han dado una lección al Presidente, negándose a aceptar cargo alguno en tanto que ese hombre no renuncie el suyo.

Hasta se asegura que Juárez ha apelado, para mantenerse en el poder, a un recurso antipatriótico, solicitando la intervención de los Estados Unidos. Pero el Gobierno de Casablanca ha rechazado las insinuaciones que se le dirigieron. Esta gravísima imputación no sería creída tratándose de otra persona; pero a Juárez Gelman se le cree capaz de todo, pues sabemos que en los primeros momentos de la revolución hizo correr la voz en los campos de que cuantos quisieran venir a ayudarle serian recompensados espléndidamente. A consecuencia de esto, la población se vio invadida por una multitud de extranjeros de ganados y bandoleros, quienes durante algunas horas robaron y asesinaron en medio de la mayor impunidad.

Las víctimas de la revolución, segun el último telegrama, calculábase en 1120 muertos y mas de 2000 heridos.

Terminada la lucha del modo que ya hemos visto, Juárez, reconociéndose impotente para desplegar grandes rigores, concedió una amnistía general; así pues, ocurre el caso nunca visto de que la escuadra insurrecta y los regimientos sublevados no hayan sido objeto de la más pequeña corrección.

En definitiva, si el objeto de los revolucionarios era derribar al Presidente, puede decirse que la revolución ha triunfado, porque Juárez, repito, no tendrá más remedio que dimitir.

Francia é Inglaterra han acordado una acción común cerca del Gobierno argentino con objeto de obtener indemnizaciones por los destrozos que han sufrido las propiedades de los súbditos británicos y franceses durante los últimos combates sostenidos en la capital de la republica del Plata.

Las pérdidas a que las notas se refieren se elevan a dos millones de libras esterlinas (doscientos millones de reales).

En un principio, don Salisbury se había limitado a dar instrucciones al comandante de la escuadra británica, estacionada en Buenos Aires, para que adoptase disposiciones encaminadas a proteger a los súbditos ingleses; pero despues de alguna presión por parte del representante de Francia sin duda, el primer Ministro ha adoptado una actitud más enérgica, y ha dirigido al Ministro de Plata un telegrama ordenándole que formule una reclamación en toda forma, pidiendo indemnizaciones.

El Ministro de Negocios Extranjeros de Francia envió al representante diplomático de Francia un telegrama con Rivaduro en términos idénticos al del redactado por el marqués de Salisbury.

Estas reclamaciones son apoyadas por las escuadras británica y francesa concentradas en Buenos Aires.

En cambio nuestro Gobierno, aun cuando son tantos los compromisos que en busca de fantásticos privilegios han pasado a la República Argentina, no se sabe que haya formulado ninguna reclamación. Es más; ha necesitado que la prensa y los particulares le aguijoneen para pedir a nuestro Ministro en aquella nación una nota de los españoles que puedan haber muerto ó estén heridos a consecuencia de la encarnizada lucha.

resistir tan largo viaje; pero que se propone no dejar de hacernos la visita el verano próximo. Por último, háblase también de que Guillermo II piensa visitar a París, y como el rumor parece un tanto disparatado, un redactor de la *Independencia Belta* preguntó a un oficial de la comitiva del soberano alemán, y este le dijo: «¿Quién sabe?»

El Emperador tiene grandes atrevimientos, y lo mas inverosímil con él, puede convertirse en un hecho. El Emperador quiere la paz, y hará cuanto necesario sea para conservarla.

Si creyese que su visita a París se iba a concretar, no como una bravata, sino como una prueba de su vivísimo deseo de conservar la paz con Francia, no vacilaría un instante en realizar dicho viaje.

Si embargo, todos estos deseos de conservar la paz, que en el imperio alemán se encuentran tan difícil, Los jóvenes emigran a América en proporción alarmante, a consecuencia de la nueva Ley militar y de los enormes tributos que pesan sobre el país.

ITALIA. Por una orden del Rey, Crispi ha tenido que abandonar la cartera de Negocios extranjeros, y aseguran los murmuradores que la orden se debe principalmente a imposiciones del Emperador de Alemania, quien, segun se dice, llegó a amenazar a Italia, fundándose en que la política de Crispi comprometía la triple alianza.

Parece que el señor Crispi está muy disgustado y que ha anunciado al Rey Humberto su propósito de abandonar la política en un breve plazo, fundándose en la necesidad de descanso; pero el Rey ha logrado conseguir que su primer Ministro desista por ahora de su proyecto.

PERU He aquí el resultado de la elección presidencial en la República del Perú. Bermudez 2.900 votos, Rosas 1.900. En consecuencia, el primero fué proclamado Presidente.

ULTIMOS TELEGRAMAS. Paris, 6.—El Senado ha aprobado la totalidad de los proyectos de Mr. Rouvier relativos a contribuciones. Las vacaciones parlamentarias comenzarán mañana.

El Gobierno considera como un gran triunfo la adopción del sistema de cuota aprobado por las Cámaras contra el sistema de repartición, sobre el impuesto territorial.

El tribunal de apelación ha confirmado la sentencia de los tres nihilistas rusos Lavrentius, Ikatebulgir y Peopl, a tres años de cárcel y 200 pesetas de multa.

Londres, 6.—Los últimos despachos recibidos de Buenos Aires dan cuenta de haber presentado sus respectivas dimisiones los Ministros de Hacienda y de Negocios extranjeros.

La situación sigue en el mismo estado de incertidumbre. La opinion reclama la dimisión de Juárez Gelman. Créese que esto no podrá prolongarse por mucho tiempo, dada la actitud en que se van colocando los jefes políticos, negándose a toda transacción con Juárez.

Despachos posteriores recibidos de Buenos Aires confirman que el Presidente de la República había presentado la dimisión, pero el Senado argentino, despues de alguna discusión, acordó rechazarla.

En este momento se acaba de recibir un importante despacho de Buenos Aires diciendo que el Presidente de la República, señor Juárez Gelman, ha presentado la dimisión de su cargo. La agitación de los ánimos es grandísima. El pueblo pide que sean fusilados los senadores que han rechazado la dimisión de Calmar.

Créese que en un momento a otro volverá a estar la revolución si el Senado no vuelve sobre su acuerdo.

Djeddah, 8.—Antes de ayer, en esta villa hubo 180 muertos cólericos, al pasar 18.000 peregrinos. Ante este estado de cosas el Gobierno francés ha redoblad sus precauciones sobre las costas de Egipto.

Con este motivo, el Gobernador general de Argelia ha prohibido la peregrinación a la Meca. Como, a pesar de esta prohibición, un cierto número de musulmanes ha hecho el viaje, se han dado ordenes terminantes para que a su vuelta sean sometidos a los procedimientos más enérgicos de desinfección, y se les obligará a guardar una cuarentena rigurosísima.

Londres, 8.—El Vizconde Cross, secretario del Estado en los asuntos de Irlanda, pronunció ayer un discurso en el parlamento, en el que ha expresado diciendo que Inglaterra, que no tiene hoy más objetivo que la paz, está colocada hoy día en envidiable posición desde el momento que tiene el poder bastante para exigir que esa paz no se altere.

Al *Standard* le escriben de Viena que la opinion general es que en las relaciones entre Inglaterra y Alemania se han separado de la vía trazada por Bismarck, y que este cambio es debido a la iniciativa del joven Emperador. Por esta razon la visita que proyecta hacer al Czar, no causa inquietudes en Viena, ni en Buda-Pest.

El término metro señala en el balcón de mi despacho, al aire libre, 32 grados á la sombra. Hace mucho tiempo que no llueve.

Un numeroso grupo de fumadores, compuesto de aragoneses y catalanes, ha decidido celebrar una reunión pública en Zaragoza para tratar con toda seriedad de la mala calidad del tabaco que al público administra la Tabacalera, elevando la correspondiente queja al Gobierno para que trate, dentro de las facultades que le competen, de poner remedio al mal que todos deploran.

En esta reunión, que se anunció por cartones, no se permitió hablar de política.

«Carra... coles; á ver que... es eso!... un periódico cuenta que en la época, no muy remota, de los falsos trastornos promovidos en Londres por el populacho con pretexto de la huelga de los polizontes y los carteros, parece que los revoltosos cerraron el paso, al salir del teatro de Covent-Garden, al coche de nuestro embajador.

El señor Albarado, que, como es sabido, no es hombre que se adquiere fácilmente, desde el fondo del coche soltó, con voz estentórea, tres interjecciones españolas, más para imaginadas que para escritas, y pudo el coche pasar sin que la policía ni la fuerza armada tuviesen que prestarle ayuda.

Los revoltosos se comprendieron, á buen seguro, lo que les dijo nuestro embajador; pero sin duda si que a quien con tanta energía les apostrofaba no se le amehrentaba con facilidad, y, como movidos por un resorte, dejaron expedida la vía.

En la Exposición industrial que actualmente se celebra en Kasau, se exhibe un aldeaño de veinticinco años que carece de brazos y piernas.

A pesar de esto, el aldeaño confecciona a presencia del público abanicos, cochecitos y otros juguetes, valiéndose únicamente de los dientes.

Son desconsoladoras las noticias que se reciben de Saint-Etienne.

Toda la noche pasada ha trascurrido en la extracción de las víctimas que ha ocasionado la explosión.

De los 141 obreros que se hallaban trabajando, solo 10 de ellos han sido sacados con vida.

Los heridos más ó menos graves son 35. Se cree que el número de muertos pasará de 100.

Un periódico ha sido asegurar que en el demision de los Registradores de la propiedad recientemente creados en Filipinas, se tienen en cuenta los derechos adquiridos por los que obtuvieron aquellos destinos por oposición, y que, en su virtud, se hará la supresión mediante una amortización paulatina.

Segun un periódico ministerial, el Ministro de Ultramar estudia la reforma de la legislación filipina sobre la base del acta o ley de Torrens, promulgada en Australia en Agosto de 1891 y cuya aplicación para la aplicación para la venta de tierras en las colonias se recomienda muy eficazmente en el Congreso universal de emigración, reunido el mes de Setiembre de 1889 en la capital de la vecina República.

El ferrocarril de Linares a Almería, cuyas obras acaban de inaugurarse, pondrá en comunicación a esta provincia con las restantes de España, a la vez que reportará grandes beneficios a muchos pueblos de Granada y Jaen, por donde pasará dicha vía.

La línea quedará terminada en el preciso término de tres años; medirá una longitud de 250 kilómetros, y tendrá veintinueve estaciones y ocho apeaderos. Habrá que construir quince túneles, algunos de más de 600 metros de longitud, y medirán en su totalidad 2,700 metros. El coste de las obras se calcula en 67 millones de pesetas.

Han fallecido el doctor Pulido Pajés, catedrático de la facultad de Medicina en la Universidad de la Habana; don Venancio Zorrilla y Casuso, catedrático que había sido en el Instituto de la misma capital, y don Damian Corvelos y Bosch, subinspector graduado, médico mayor de Sanidad Militar.

Ayer tarde se reunió el Consejo de Estado en pleno, para ocuparse del crédito extraordinario pedido por el Gobierno con carácter de urgencia para artillar las plazas que posee España en África, construir fortificaciones y adoptar otros medios de defensa, a fin de evitar que se repitan sucesos como los ocurridos recientemente en Melilla.

El Consejo acordó informar favorablemente. Dice un periódico de Córdoba que para contestar a los telegramas de felicitaciones que se le llevan dirigidos al insigne Peral, ha gastado ya cerca de 2,000 duros.

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
VAPOR-CORREO "ISLA DE LUZON."
Saldrá el día 14 de octubre á las nueve de la mañana para Barcelona...

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA
El viernes 12 del actual á las diez de su mañana, venderemos en pública almoneda en nuestro establecimiento...

DOLORES DE ESTOMAGO
DISPEPSIAS, GASTRALGIAS
La comisión nombrada por la Academia de Medicina de París para estudiar los efectos del Carbón de Belloc descubrió que los Dolores de estómago, Dispepsias, Gastralgias...

BAZAR ORIENTAL.
LETRAN, 3-TELÉFONO N.º 4-ESCOLTA, 10-TELÉFONO N.º 57.
Gran surtido de muebles de Viena de los fabricantes Ahoent consistientes en sillones, sillones, sofás, mecedoras, butacas-fijas, alzapies, banquetos giratorios y fijos para piano, sillones para escritorio...

BAZAR-LA PUERTA DEL SOL-MANILA.
ENTRADA LIBRE.
PRECIO FIJO, ECONÓMICO Y AL CONTADO
GRANDES EXISTENCIAS
Baldosas de mosaico compuestas de granito de marmol para Iglesias, escaleras, patios, baños...

ATENCION
Gramática FRANCESA por Sobrino pfs. 1.50.
Idem FRANCESA por A. Galban 0.60
Manuales de conversacion francés-español-español-francés-español-ingles-español-italiano-español-portugués á pfs. 0.40 uno.

CRISTAL
Se desea comprar ó alquilar uno de 1 metro 70 centímetros alto por 1 metro de ancho.
Razon «DIARIO DE MANILA»

¡ATENCION!
BARATURA Y NOVEDAD
Estamos desempacando y detallamos á precios nunca conocidos en Manila.

Carteras y tarjeteros de piel.
Petacas de distintas clases y formas.
Portaretratos de nickel para uno, tres, cuatro, cinco y seis retratos, desde pfs. 1-03 hasta pfs. 6-55 segun tamaño.

PETACAS con LETRAS de plata, gran novedad.
CARTERAS varias clases, gran baratura.
GEMELOS para campo y teatro.
CARPETAS piel de Rusia con adornos de plata.

TODO LO DETALLAMOS Á PRECIO FIJO Y BARATO.
ESTABLECIMIENTO DE
RAMIREZ Y COMP.
MAGALLANES N.º 1.
MANILA-imprensa de RAMIREZ Y COMPAÑIA-Magallanes 1

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris
AGUA DIVINA
llamada
AGUA DE SALUD
E. COUDRAY
Preconizada PARA EL TOCADOR
Conserva constantemente la FRESCURA de la JUVENTUD y preserva de la FIEBRE y del COLERA MORBO.

EL SPORT, ESCOLTA 8, MANILA.
Contando con maquinaria y herramientas de los últimos adelantos para la construccion de guarniciones como para todo lo concerniente á los ramos que nos dedicamos y con personal inteligente para dirigir nuestra fabrica asimismo primeras materias recibidas directamente de Europa para la construccion de la alabarteria, monturas y artículos de viaje, podemos ofrecer todos estos objetos á los mismos precios de plaza recomendando y garantizando su calidad y la constancia de la misma despues de haber probado por primera vez los artículos de este establecimiento.

NUBIAN
BETUN
LIQUIDO IMPERMEABLE
Se emplea SIN CEPILLARLO, y es magistral para conservar unsemanero, en todo tiempo, sobre el cabello, los arneses y todos los artículos de cuero negro. Se quita el pelo indeseado, y es el mejor de los depilatorios. No retiene el agua y no mancha la ropa. Nubian manufactory & Co., 115, 116 St. Hill, Londres, Inglaterra. De venta en todas partes.

CHINA EN FILIPINAS.
FOLLETO
Coleccion de artículos, publicados en el DIARIO DE MANILA.
acerca de la inmigracion asiática en el Archipiélago.
SE VENDE Á CINCUENTA CENTIMOS ejemplar.
Libreria y Almacen de papel de Ramirez y Compañia

VERDADEROS
COLLARES ROYER
ELECTRO-MAGNÉTICOS
CONTRA LAS CONVULSIONES
Y para facilitar la Dentición de los Niños.
Los Collares Royer son los únicos que preservan verdaderamente los Niños de las Convulsiones, evitando al mismo tiempo la Dentición.
Exijase que cada collar lleve la Marca de Fabrics arriba y la Firma:
Providencia de los NIÑOS ROYER, Pharmacia, 225, rue Saint-Martin, PARIS. - Hospitales de todas localidades.

LEVY HERMANOS
MANILA E ILOILO.
PIANOS de
Pleyel Wolf & Co.
Steinway & Sons.
M. F. Rachals & Co.
C. Weidig, Jena.
Erard & Co.
DEPÓSITO DE ESTOS PIANOS
ESCOLTA 10.

EL NUEVO TERMÓMETRO
MEDICAL de LEÓN BLOCH
EL MAS SENSIBLE DE TODOS LOS SISTEMAS CONOCIDOS
Todos mis Instrumentos llevan mi Firma:
PARIS, 2, calle de l'Entrepôt, 2, PARIS
En el Extranjero en todas las principales Ciudades.

LA EDAD DICHOSA
Revista ilustrada de instruccion y recreo para niños y niñas.
Dirijida por DON CARLOS FRONTAURA.
SE PUBLICA EN MADRID LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES.
Suscripcion.
Seis meses. \$ 3
Un año. \$ 5
Pago al contado.
Agentes en Filipinas: Ramirez y Comp.
Llamamos la atencion de todos los centros de enseñanza

Se alquila
La espaciosa y ventilada casa de la calle de Gaztambide núm. 21, tiene comodidades para una familia, con entresuelo y un hermoso jardín; de su precio darán pazon en la calle de Echague núm. 8 (frente al teatro Filipino).

Se alquila
la casa sita en la calle del General Solano núm. 12; para su ajuste «Almacen del Vivac.» dvm

Casa de Campo.
Se alquila una espaciosa y con jardín en el inmediato pueblo de Santa Ana; darán razon en la Plaza del Padre Moraga núm. 8.

AVISO
Los señores que se interesaron por alquilar parte de las fincas números 36, 38 y 40 de la Escolta, donde estuvo el «Hotel de Europa», pueden dirigirse con sus pretenciones á la calle Real de Manila n.º 34.

Entresuelo.
Se alquila, Anda 21, Darán razon, altos.

COMPRAS Y VENTAS
MARTILLO
DE GENATO Y COMPAÑIA.
Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en almoneda sin reserva, un ajuar de casa compuesto de camaras de Europa, aparadores para ropa y colgador, sillera de narra, espejos, lavabos, mesa escritorio, lámparas de una á cuatro luces, aparador platero, mesa comedor, vajilla y cristaleria, pedestales y macetas y otros varios muebles.

Se admiten proposiciones
de compra de la antigua casa de Martín Dyce y Comp. situada en la Plaza de Goiti núm. 11 por más pormenores acúdase á Plaza de Cervantes núm. 5.

EL ARNÉS.
FÁBRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES.
Teléfono núm. 179.
NO HAY COMPETENCIAS POSIBLES.
Contando con las mejores máquinas comedidas de Europa para la construccion de guarniciones y dispuesto á complacer á mis numerosos parroquianos y el publico en general, tengo el gusto de ofrecer guarniciones de Europa á los mismos precios que las del pais y con garantía de un año.
Guarniciones linoeras Europa á pfs. 16, 18 y 20.
«Idem» de tronco » 30, 35 y 40.
Monturas completas de Europa desde » 10.
Exposicion permanente en artículos para viaje, faroles, lámparas, neceseres, gorras para cochero, etc. etc.
Elegancia como nunca, confeccion esmeradísima precios sin competencia.
Invitamos á todas las personas que tengan que comprar artículos de este ramo que despues de haber visto as de todas partes vean los de esta casa.
V. JIMENO.
10 Carrido, 10

SOLUCIÓN Y CÁPSULAS
DE ANTIPIRINA del D.º CLIN
Premiado por la Facultad de Medicina de París. - Premio Montyon.
La Verdadera Solución de Antipirina del D.º Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruacion difícil, Cólicos violentos y los Accesos de Gota y de Reumatismo.
«Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderoso contra el dolor.»
(Dosis: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del D.º Clin.
NOTA. - Cápsulas de Antipirina del D.º Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.
CASA CLIN Y C.ª EN PARIS, Y LOS FARMACÉUTICOS.

Coñac, Jules Robin y Comp.
De este CONAC sin rival se reciben remesas mensuales y se expenden en los principales almacenes de Manila.
«La Malagueña», «El Luzon», «Los dos Hermanos», «Sicursal de la Villa», «El Gomez», «El Globo», «El Cantabro», «La Bilbaina», «El Vivac», «El Lucero», «La Castellana», «La Gran Via», «La Villa de Burdeos», etc. etc.
Al por mayor acúdase á sus únicos importadores en estas Islas.
Ed. A. Keller y Comp.
Calle Martinez, núm. 2, esquina calle San Jacinto.

VAPOR DON JUAN.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el día 12 del actual á las seis de la mañana.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.

VAPOR TAAL.
Saldrá para Masbate, Tabaco, Nueva Cáceres y Daet, el día 12 del actual á las seis de la mañana.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.

VAPOR ESPAÑA.
Saldrá para Iloilo, el día 13 del actual á las seis de la mañana.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.

VAPOR SERANTES.
Saldrá para Lago Ioy, el sábado 13 del actual á las cinco de la tarde.
Para carga y pasaje
Aldecoa y Comp.

PARA ILOILO.
El vapor Uranus trasfiere su salida para dicho punto, al sábado 13 del actual á las ocho de la mañana.
Para carga y pasaje
Macleod y Comp.

VAPOR CAMIGUIN.
Saldrá para Dagupan, el día 12 del actual á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Smith, Bell y Comp.

VAPOR FRANCISCO REYES.
Saldrá para Masbate y Tacloban, el día 17 del actual á las doce de la mañana.
Admite carga y pasaje
F. L. Roxas.

AVISOS
Tengo el honor de
participar al respetable publico de esta Capital, para evitar futuras equivocaciones, que el dentista Sr. D. José Arévalo se ha establecido en el Gabinete-Dental del que suscribe, plaza de Goiti, esquina, á la calle de Dulumbayan, núm. 2

AVISO
COMPANIA
de las
MENSAGERIAS MARITIMAS.
El magnífico vapor Sidney, saldrá para Marsella y puntos intermedios de Hong-kong, el día 25 corriente, y de Singapore el día 1.º de octubre.
Podrán darse pasajes en esta Agencia.
A. de Saavedra.-Agente.
Escolta, núm. 12.

Se ha extraviado
una perrita japonesa que atiende al nombre de NINA.
San Sebastian 41, se darán las gracias ó una gratificacion al que la entregue.

AGENCIA HIPOTECARIA
DEL
PROCURADOR D. EUGENIO PURON GRESPO.
Esta Agencia, se encarga de la inscripcion de los títulos en los Registros de la propiedad de esta Capital y de resultar deficientes aquellos títulos, se encarga asimismo de la tramitacion de expedientes y demás gestiones complementarias, hasta su inscripcion.
Sampaloc, Alif 23, Teléfono n.º 220.
Eugenio Puron.

De conformidad con las
principales casas de comercio de esta plaza, los Bancos que suscriben tendrán cerradas sus oficinas, el lunes 15 del actual.
Por el Chartered Bank of India Australia and China,
W. Marszell, Gerente.
Por el Hong-Kong and Shanghai Banking Corporation,
C. I. Barmes, Agente.

DR. NALDA, HIJO.
Cárcer 2, esquina á San Sebastian.
Teléfono núm. 252.

ALQUILERES

ENTRESUELO
Se alquila en la calle Victoria núm. 30, Dara razon en la imprenta del «Diario de Manila» (altos.) 0